

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s. 186, 187, 188, 189 y 191/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

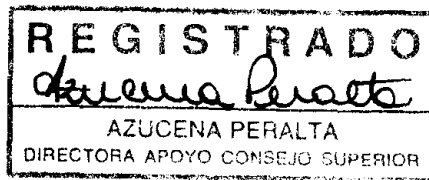
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Concordia, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto

X



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

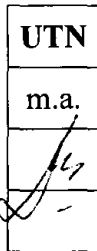
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1172/2008

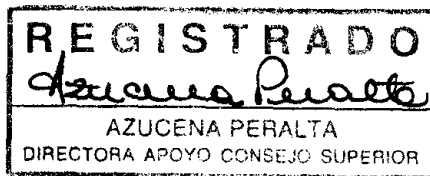


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

ANEXO I

RESOLUCION N° 1172/2008

FACULTAD REGIONAL CONCORDIA

PROFESORES TITULARES

BENEDETTO, Luis Alberto	Área Ciencias Sociales	1 DS
D.N.I. N° 10.699.353	Ingeniería y Sociedad	
Legajo UTN N° 44423	Materias Básicas	
BIASIZZO, Rogelio José	Área Administración y Economía	1 DS
D.N.I. N° 12.781.270	Economía de la Empresa Agraria	
Legajo UTN N° 24581	Licenciatura en Administración Rural	

PROFESORES ASOCIADOS

INCHAUSPE, Mónica Lucrecia	Área Administración y Economía	1 DS
D.N.I. N° 20.765.313	Comercialización II	
Legajo UTN N° 36427	Licenciatura en Administración Rural	

X



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RETA de URQUIZA, Magdalena	Área Administración y Economía	1 DS
D.N.I. N° 11.255.477	Economía de la Empresa Agraria	
Legajo UTN N° 36435	Licenciatura en Administración Rural	

PROFESOR ADJUNTO

MORAND, Juan José Antonio	Área Estabilidad y Resistencia de Materiales	1 DS
D.N.I. N° 12.781.324	Construcciones Metálicas y de Madera	
Legajo UTN N° 23932	Ingeniería Civil	

f